



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-36-032-2014-00154-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Superintendencia Financiera de Colombia

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención al informe secretarial que antecede, se evidencia que la parte demandada elevó petición de entrega de título por la condena en segunda instancia, por tal razón, y una vez verificada la existencia del respectivo título, el Despacho estima procedente autorizar la entrega del título N° 400100008104292.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Primera,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. AUTORIZAR la entrega del título N° 400100008104292 a la parte demandada Superintendencia Financiera de Colombia, a través de su apoderado judicial debidamente facultado para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:
Gloria Dorys Alvarez Garcia
Juez
Juzgado Administrativo
002
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49c2d95f721341cb5925aa8518e077664ef33d9e7e3a1ecd42b5dc41b593ab0**

Documento generado en 13/12/2022 04:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>